



LUCAS 22:63-71

.....

LA NOCHE QUE CONDENARON *al Santo de Israel*

.....

A la sombra de la cruz
Lección 9



**EXPONIENDO LAS ESCRITURAS
ILUSTRANDO CON LA VIDA**



| Introducción

En el siglo XV, durante el reinado del rey Enrique VII, se estableció un tribunal especial para atender casos de gran importancia. Eran casos donde había riesgo de que los miembros del jurado fueran influenciados o donde algún juez podía ser sobornado.

Este tribunal se reunía en un salón dentro del Palacio de Westminster. Como el techo de ese salón estaba decorado con figuras de estrellas, llegó a conocerse como la Cámara Estrellada.

Al principio, este tribunal se ganó rápidamente una reputación de justicia e imparcialidad. Ni los poderosos ni los políticos podían manipular ni intimidar lo que sucedía en la Cámara Estrellada.

Lamentablemente, con el paso del tiempo, aquel tribunal se convirtió en una herramienta del rey para silenciar a sus enemigos. La Cámara Estrellada dejó de ser un símbolo de la luz de la justicia y pasó a representar las sombras de la corrupción.

Y aunque un sistema judicial corrupto resulta indignante —seguramente te indigna

a ti tanto como a mí—, hay algo todavía más grave: un sistema religioso corrupto o un líder religioso deshonesto. Después de todo, se supone que ellos representan a Dios quien es santo, justo y verdadero.

Estamos a punto de entrar en una escena donde Jesús enfrentará seis audiencias o juicios diferentes. Todos estarán marcados por la corrupción y la injusticia.

Jesús comparecerá tres veces ante las autoridades judías y tres veces ante las autoridades romanas. En total, serán seis juicios ilegales.

Ahora bien, hoy no alcanzaremos a estudiar los seis.

Nos concentraremos en los tres juicios ante las autoridades judías. Y para entender mejor lo que ocurrió, vamos a organizar nuestro estudio alrededor de nueve leyes hebreas que fueron violadas durante estos procedimientos.

| **Leyes violadas en** *el juicio contra Jesús*

Lucas capítulo 22 resume estas comparencias ante los tribunales judíos, mientras que los demás evangelios nos ayudan a reconstruir una cronología más detallada.

El evangelio de Juan nos informa que, después de ser arrestado en el huerto de Getsemaní, Jesús fue llevado primero a la casa de Anás, aquel anciano sumo sacerdote conocido por su corrupción.



Juan escribe en el capítulo 18:

*“Entonces la compañía de soldados, el tribuno y los alguaciles de los judíos prendieron a Jesús y le ataron, y le llevaron primeramente a Anás; porque era suegro de Caifás, que era sumo sacerdote aquel año.”
(Juan 18:12-13)*

Anás había servido como sumo sacerdote desde el año 6 hasta el 15 d.C. Aunque ya era

demasiado anciano para ocupar oficialmente el cargo, los romanos decidían quién sería el sumo sacerdote basándose en criterios políticos: buscaban a alguien favorable a sus intereses y dispuesto a enriquecerlos mediante sobornos y acuerdos convenientes.

Y nadie manejaba ese sistema mejor que Anás.

De hecho, aunque ya no ocupaba oficialmente el cargo, seguía controlando quién lo ocupaba. Anás tuvo cinco hijos, y no sorprende que todos llegaran a servir como sumos sacerdotes en algún momento. Además, acabamos de leer que Caifás, su yerno, era el sumo sacerdote en funciones en este momento.

Anás había construido todo un imperio alrededor del sistema del templo. Los precios exagerados de los animales para los sacrificios, el negocio de los cambistas que cobraban comisiones abusivas por cambiar dinero... todo estaba bajo su control.

Algunos historiadores judíos incluso llegaron a llamar al templo “el mercado de Anás”.

Las ganancias terminaban directamente en los bolsillos de Anás y de su familia.

Estoy de acuerdo con un autor que describió a Anás como el padrino de la mafia religiosa en Jerusalén.¹

Imagínate entonces la furia que debió sentir cuando Jesús llegó al templo, volcó las mesas

¹ Adapted from Charles R. Swindoll, *Insights on Luke* (Zondervan, 2012), p. 491

de los cambistas y expulsó a los vendedores junto con sus animales.

Y como si eso fuera poco, Jesús tuvo el atrevimiento de llamar al mercado de Anás por lo que realmente era:

Una cueva de ladrones.²

Así que no nos sorprende que Anás quisiera ser el primero en interrogar a Jesús aquella noche.

Él sabía perfectamente lo que estaba ocurriendo en el huerto de Getsemaní. De modo que cuando llevaron a Jesús a su casa, Anás no estaba medio dormido ni acababa de levantarse de la cama. Había estado esperando este momento.

4

Me imagino que incluso se había vestido con la ropa sacerdotal para intimidar a este rabino de Galilea que había tenido la osadía de desafiar todo su sistema religioso.

Ahora bien, comparecer ante el antiguo sumo sacerdote equivalía a una audiencia legal.

Pero era lo que estaba ocurriendo era completamente ilegal.

La primera ley que se estaba violando era esta:

Los juicios no debían celebrarse durante las festividades nacionales de Israel.

Y era precisamente la temporada de la Pascua, un tiempo en el que las personas piadosas debían estar concentradas en adorar y agradecer a Dios por Su gracia y Su misericordia.

Pero Anás no estaba pensando en adorar.

Él quería interrogar al hombre que le había dado un enorme dolor de cabeza.

Cuando Jesús llega, Anás comienza a disparar pregunta tras pregunta.

Leemos en Juan 18:

“Y el sumo sacerdote preguntó a Jesús acerca de sus discípulos y de su doctrina. Jesús le respondió: Yo públicamente he hablado al mundo... y nada he hablado en oculto. ¿Por qué me preguntas a mí?” (Juan 18:19-21)

Estas palabras están cargadas de significado. Jesús está señalando algo evidente: no se puede celebrar una audiencia secreta conforme a la ley. Y al recordar que Él siempre había enseñado públicamente, estaba dejando al descubierto que aquel interrogatorio privado violaba las normas establecidas.

Esas palabras deben haber despertado hasta el más cansado en esa sala. Todos los presentes sabían que Anás era corrupto y que tenía poco respeto por la ley. Pero nadie se atrevía a decirlo.

Jesús sí lo hizo.

Juan nos cuenta que uno de los guardias reaccionó de inmediato y golpeó a Jesús en el rostro por haber dejado en evidencia la ilegalidad de aquella audiencia.

Anás acababa de quedar expuesto.

Había sido desenmascarado y no tenía respuesta. Así que permitió que uno de sus hombres hiciera el trabajo sucio y descargara su enojo con una bofetada sobre el rostro de Jesús.

Hace muchos años, teníamos un miembro de la iglesia que era juez en la ciudad.

Un día lo llamé y le pregunté:

—Dime. ¿Qué pasaría si un acusado te respondiera en plena audiencia y, de repente, un alguacil se acercara y le diera una bofetada?

El juez me respondió:

—Si eso ocurriera en mi tribunal —o en cualquier tribunal de nuestro país— ese alguacil tendría problemas con la ley.

Pero eso no ocurrió aquí.

¿Por qué?

Porque a Anás no le importaba la ley.

Después de esto, Anás envía a Jesús a la casa

de Caifás, su yerno.

En este punto, Mateo nos proporciona detalles que Lucas no incluye. Mientras Lucas dirige nuestra atención a Pedro y lo que sucede en el patio, Mateo nos permite entrar en la sala donde continúa el juicio.

Y allí se está violando otra ley hebrea de manera aún más evidente:

**Los juicios
debían realizarse
públicamente
durante el día, no en
secreto durante la
noche.**

Sabemos que lo que ocurre en la casa de Caifás es un juicio formal porque Mateo escribe:

*“Los que prendieron a Jesús le llevaron al sumo sacerdote Caifás, adonde estaban reunidos los escribas y los ancianos.”
(Mateo 26:57)*

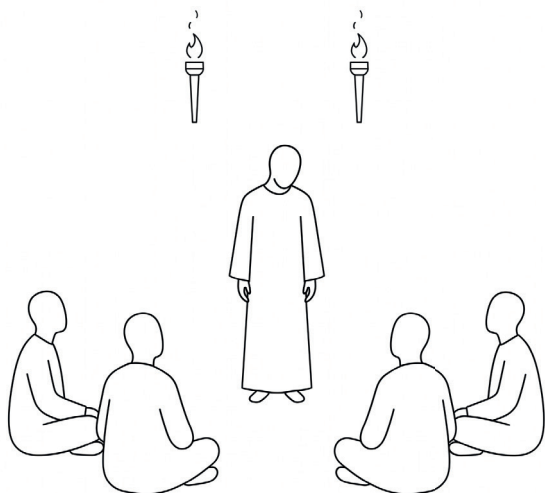
Parece que el viejo Anás decidió quedarse en casa.

Pero los miembros del Sanedrín —compuesto por escribas y ancianos— ya han llegado a la luz de las antorchas.

Y este juicio será ilegal desde el principio.

Se está llevando a cabo:

- lejos de la vista del pueblo;
- lejos de cualquier observador imparcial;
- lejos de los seguidores de Jesús;
- bajo el amparo de la oscuridad.



6

Es la obra de las tinieblas escondida detrás de la noche.

Antes de seguir avanzando, conviene entender algo.

El sistema legal hebreo era motivo de orgullo nacional.

Israel se enorgullecía de sus leyes y de su máxima corte de justicia: el Sanedrín.

El Sanedrín, conocido también como el Consejo de Ancianos, estaba compuesto por setenta hombres: 23 sacerdotes, 23 escribas

y 23 ancianos, además del sumo sacerdote en funciones, quien presidía el consejo.

Era la corte suprema de Israel.

Y, sin embargo, esa misma institución que debía defender la justicia estaba a punto de convertirse en el escenario de una de las mayores injusticias de la historia.

Algunos miembros del Sanedrín ya están reunidos, y en medio de este juicio ilegal comienzan a buscar testigos.

Y aquí se rompe otra ley hebrea más:

Dos testigos debían presentarse y coincidir en sus acusaciones.

Ya era suficientemente grave que el juicio estuviera ocurriendo. Pero si iban a celebrarlo, al menos debían respetar la ley relacionada con los testigos.

Esa ley aparece en Deuteronomio 19, donde Moisés escribe:

“No se tomará en cuenta a un solo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado... Solo por el testimonio de dos o tres testigos se mantendrá la acusación.” (Deuteronomio 19:15)

Y, por supuesto, esos testigos debían estar de

acuerdo en todos los puntos esenciales.

El sistema judicial judío funcionaba de manera un poco diferente al nuestro. En el Sanedrín no existían fiscales como los conocemos hoy.

Los propios testigos cumplían ese papel.

Ellos eran la pieza fundamental del caso.

Por eso los miembros del Sanedrín interrogaban a los testigos por separado para comprobar que sus declaraciones coincidieran, que no estuvieran inventando historias y que sus versiones encajaran entre sí.

Quizá hayas escuchado la historia de los tres estudiantes que decidieron faltar a clases una mañana.

Llegaron a la escuela cerca del mediodía y le dijeron al director que el problema era que de camino se les había reventado un neumático.

El director los hizo sentarse en tres esquinas distintas de su oficina. Luego les entregó una hoja y un lápiz a cada uno y les dijo:

—Escriban cuál de los cuatro neumáticos fue el que se reventó.

Y así terminó la historia.

Con eso bastó para descubrir quién estaba diciendo la verdad.

Teniendo presente la crítica importancia de testigos confiables, escucha lo que escribe Mateo:

“Y los principales sacerdotes y los ancianos y todo el concilio, buscaban falso testimonio contra Jesús, para entregarle a la muerte, y no lo hallaron, aunque muchos testigos falsos se presentaban.” (Mateo 26:59-60)

Imagínate eso.

Están buscando mentirosos.

Necesitan encontrar a dos personas dispuestas a inventar la misma historia.

Pero el problema es que todos esos mentirosos no logran ponerse de acuerdo.

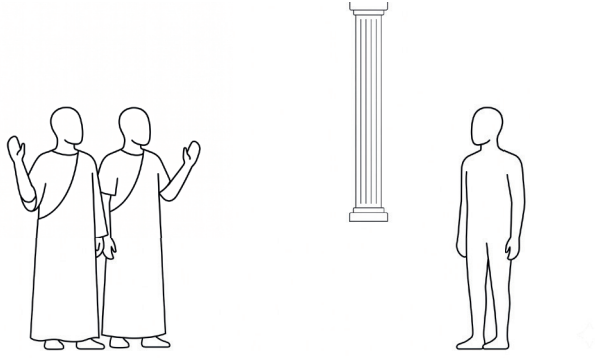
Cada uno cuenta algo diferente.

Ninguno coincide con los demás.

Siguen escogiendo el neumático equivocado.

Sus acusaciones son tan inconsistentes que resulta evidente que están inventando todo sobre la marcha.

Finalmente —y probablemente después de algunas conversaciones privadas entre bastidores— aparecen dos hombres con una versión parecida.



Mateo continúa escribiendo:

*“Pero al fin vinieron dos testigos falsos, que dijeron: Este dijo: Puedo derribar el templo de Dios, y en tres días reedificarlo.”
(Mateo 26:60-61)*

8 Cuando Jesús había pronunciado esas palabras, años antes, según Juan capítulo 2, estaba hablando del templo de Su cuerpo. Se refería a Su muerte y a Su resurrección tres días después.

Pero ahora estos testigos distorsionan Sus palabras y lo acusan de amenazar con destruir el templo físico de Jerusalén.

Si toda esta situación no fuera tan trágica, sería hasta cómica.

Mateo parece escribir este relato con una pizca de ironía:

“Pero al fin vinieron dos...”

¡Por fin!

¡Finalmente encontraron a dos hombres

capaces de contar la misma mentira!

Y qué historia tan absurda.

Según ellos, Jesús planeaba destruir el templo.

¿Y cómo lo haría?

¿Iba a salir de noche con un martillo y comenzar a derribar piedras cuando nadie estuviera mirando?

¿Y luego reconstruir todo el complejo del templo en apenas tres días?

¿En serio?

No es extraño que el Sanedrín tuviera dificultades para encontrar falsos testigos creíbles.

Después de todo, ¿dónde se consiguen buenos mentirosos a las tres de la mañana?

Y aquí encontramos otra ley quebrantada.

**Los falsos testigos
debían recibir la
misma pena que
buscaban imponer al
acusado.**

La ley establecía en Deuteronomio 19:

“Cuando se levantara testigo falso contra alguno... entonces

los jueces inquirirán bien; y si aquel testigo resultare falso... haréis a él como él pensó hacer a su hermano.” (Deuteronomio 19:16-19)

En otras palabras, si mentías en un tribunal para perjudicar a otra persona, recibías exactamente el mismo castigo que intentabas imponerle.

Esa ley era un poderoso freno contra el falso testimonio.

Déjame decirte algo.

Si la ley se hubiera aplicado esa noche, probablemente habría hecho falta una docena más de cruces en el Calvario para castigar a todos aquellos falsos testigos.

Pero el Sanedrín seguía siendo el mismo dilema.

- No tenían evidencia de ningún delito.
- No tenían testigos confiables.
- Jesús jamás había quebrantado la ley.
- Era inocente.
- Era sin pecado.
- Era absolutamente perfecto.

Y como no pueden encontrar una acusación legítima, estos líderes religiosos corruptos siguen violando una ley tras otra.

Y eso nos lleva a una quinta ley que también será quebrantada.

El sumo sacerdote no podía interrogar al acusado.

Su función era presidir el tribunal, no actuar como fiscal.

Pero observa lo que sucede después de que los falsos testigos terminan de declarar. Mateo nos dice:

“Y levantándose el sumo sacerdote, le dijo: ¿No respondes nada? ¿Qué testifican éstos contra ti?” (Mateo 26:62)

Caifás se pone de pie y toma un papel que la ley no le permitía asumir.

Jesús responderá más adelante, pero por ahora permanece en silencio.

Y ese silencio tiene un mensaje.

Es como si estuviera recordándole a Caifás que él también está violando la ley al interrogarlo personalmente.

Por eso Jesús no dignifica aquella pregunta con una respuesta.

Mas o menos por esta hora, en algún momento de la madrugada, Jesús es entregado a los soldados que deben custodiarlo hasta el amanecer, como nos cuenta el relato de Lucas.

Las autoridades saben perfectamente que este juicio secreto es ilegal.

Por eso esperan hasta que salga el sol para simular un juicio oficial y aparentar que todo se está haciendo conforme a la ley.

Mientras tanto, los soldados tienen a Jesús bajo custodia.

Y Lucas nos informa lo que sucede durante esas horas.

“Los hombres que custodiaban a Jesús se burlaban de él y le golpeaban; y vendándole los ojos, le golpeaban el rostro, y le preguntaban, diciendo: Profetiza, ¿quién es el que te golpeó?” (Lucas 22:63-64)

Según registros históricos, un juego parecido a la gallinita ciega se practicaba ya en esta época. A un niño le cubrían los ojos mientras los demás lo tocaban o le hacían cosquillas con pequeñas varillas de papiro, y él tenía que adivinar quién había sido.³

Estos soldados han escuchado que Jesús afirma ser profeta. Así que convierten aquella idea en un juego cruel de la gallinita ciega.

Le cubren los ojos.

Lo golpean.

Y luego se burlan de Él diciendo:

—A ver, profeta. Adivina quién te pegó.

Pero finalmente llega el amanecer.

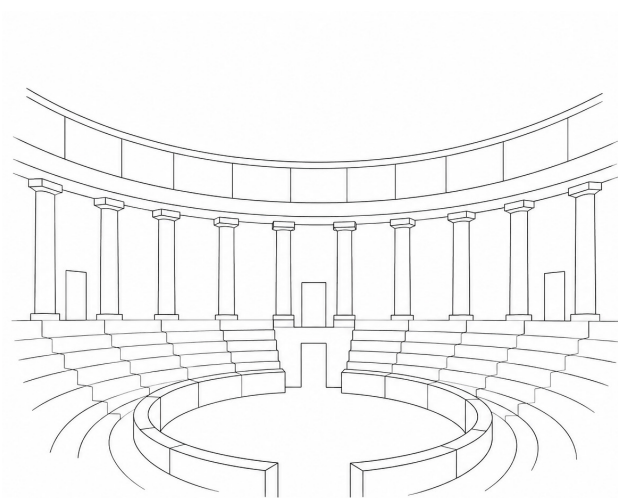
Jesús está cada vez más golpeado, más ensangrentado y más agotado.

En cuestión de horas estará colgado en una cruz.

Lucas continúa escribiendo:

“Cuando era de día, se juntaron los ancianos del pueblo, los principales sacerdotes y los escribas; y le trajeron al concilio de ellos.” (Lucas 22:66)

El lenguaje de Lucas indica que ahora se ha reunido todo el Sanedrín. Esta sesión se celebra en la gran sala de juicio ubicada dentro del complejo del templo.



Aquel lugar se conocía oficialmente como la Cámara de Piedra Tallada.

Recibía ese nombre porque sus enormes piedras habían sido cuidadosamente cortadas y ensambladas para formar sus muros y columnas.

Todo en aquella sala pretendía transmitir estabilidad, integridad y respeto por la ley de Dios.

Los miembros del Sanedrín se sentaban en semicírculo mientras el acusado permanecía en el centro.

Qué escena tan impactante.

La Piedra Angular rechazada en la Cámara de Piedra Tallada.

Y no pasa mucho tiempo antes de que otra ley sea violada.

Aquí está la sexta:

El acusado no estaba obligado a declarar en su propia defensa.

Lucas nos dice que, tan pronto como se abre la sesión del tribunal, rompen esta ley. Volvamos al versículo 67:

“Y le dijeron: Si tú eres el Cristo, dínoslo.” (Lucas 22:67)

De alguna manera, nuestro sistema judicial conserva este mismo principio. Nadie está obligado a declarar en contra de sí mismo. El acusado tiene derecho a guardar silencio.

Jesús también tenía ese derecho. No estaba obligado a responder. No tenía que contestar una pregunta que pudiera ser utilizada para condenarlo. Y antes ya había permanecido en silencio ante Anás.

Pero ahora ha llegado el momento.

Ha llegado el momento de darles exactamente la evidencia que están buscando. No porque sea culpable. Sino porque es hora de avanzar voluntariamente hacia la cruz.

No pierdas de vista el problema que enfrenta el Sanedrín.

No tienen pruebas.

No tienen testigos confiables.

No tienen cargos sólidos.

Lo único que han logrado reunir es una acusación absurda acerca del templo.

Difícilmente eso justificaría una sentencia de muerte. Eso quizás amerite mandarlo a consejería, pero nunca a la crucifixión.

Así que, aunque no está obligado a responder, Jesús finalmente habla. Y les dice:

“Si os lo dijere, no creeríais; y también si os preguntare, no me responderéis, ni me soltaréis.” (Lucas 22:67-68)

En otras palabras:

Ustedes no están buscando la verdad. Ya han decidido qué quieren creer.

No querían aceptar la verdad de que era el Cristo, el mesías redentor. Sus ojos están cerrados.

Y el mismo problema continúa existiendo hoy.

La dificultad no es la falta de evidencia. La dificultad es que la verdad exige arrepentimiento. Muchos prefieren permanecer en la oscuridad antes que rendirse ante la luz.

Pero Jesús va todavía más lejos. Ahora pronunciará las palabras que sellarán oficialmente Su sentencia de muerte.

Leemos en el versículo 69:

“Pero desde ahora el Hijo del Hombre se sentará a la diestra del poder de Dios.”



Entonces todos le preguntan:

“¿Luego eres tú el Hijo de Dios?”

Y Jesús responde:

*“Vosotros decís que lo soy.”
(Lucas 22:69-70)*

Es decir:

—Sí. Exactamente. Soy lo que ustedes mismos están diciendo.⁴

El énfasis de la respuesta es inconfundible.

Jesús está afirmando que Él es el Hijo de Dios.

Un traductor lo parafrasea: “Ustedes acaban de confesarlo, aunque no lo crean.”⁵

Y la declaración es aún más profunda de lo que parece.

Por un lado, está tomando para Sí la profecía de Daniel 7:13-14, donde el Hijo del Hombre se acerca al trono de Dios y recibe dominio eterno.

Por otro lado, está tomando las palabras del Salmo 110:1, donde el Señor se sienta a la diestra de Dios para gobernar y juzgar.

Jesús une ambos pasajes y los aplica

4 R.C.H. Lenski, *The Interpretation of St. Luke's Gospel* (Augsburg Publishing, 1946), p. 1099

5 Dale Ralph Davis, *Luke: The Year of the Lord's Favor* (Christian Focus, 2021), p. 196

a Su propia persona. Él está diciendo, básicamente: Yo soy la persona de la profecía de Daniel y tengo la posición que menciona el Salmo.⁶

Soy el Hijo del hombre sentado en el lugar de autoridad divina.

El Sanedrín entendió perfectamente lo que acababa de decir. Jesús estaba diciendo que era igual a Dios. En naturaleza. En autoridad. Y en posición.⁷

Por eso reaccionan inmediatamente: ¿Entonces afirmas ser el Hijo de Dios? ¿Estás diciendo que eres Dios hecho hombre? Y la respuesta de Jesús es clara. Sí.

Y por si alguien todavía tenía dudas acerca de lo que Jesús quería decir, Mateo registra que añadió estas palabras:

“Y además os digo, que desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo.” (Mateo 26:64)

En otras palabras:

—Pueden matarme, pero volveré.

Esta es una referencia profética al juicio venidero. Y Jesús está afirmando que es el Juez divino.

Así que no te equivoques.

Jesús no es quien está siendo juzgado aquí. El Sanedrín es quien está siendo juzgado.

Y ellos entendieron perfectamente lo que Jesús estaba afirmando acerca de Sí mismo.

Por eso responden inmediatamente. Lucas escribe:

“Entonces ellos dijeron: ¿Qué más testimonio necesitamos? Porque nosotros mismos lo hemos oído de su boca.” (Lucas 22:71)

No tienen ninguna duda sobre lo que Jesús acaba de declarar.

Está afirmando ser Dios hecho hombre.

Mira, ellos deberían caer de rodillas sobre aquel piso de piedra y adorarlo. Pero no lo hicieron.

Como dice el dicho: “No hay peor ciego que el que se niega a ver.”⁸

En lugar de adorarlo, Mateo nos dice que Caifás pide una votación. Leemos:

“Entonces el sumo sacerdote rasgó sus vestiduras, diciendo... Habéis oído su blasfemia. ¿Qué os parece? Y respondiendo ellos, dijeron: Es reo de muerte.” (Mateo 26:65-66)

Y con esta decisión violan tres leyes hebreas más. Permíteme mencionarlas brevemente.

⁶ Davis, p. 195
⁷ Ibid

⁸ Adapted from Warren W. Wiersbe, Be Courageous (Victor Books, 1989), p. 127

La séptima era esta:

La sentencia debía emitirse después de un día de reflexión y ayuno.

Los jueces del Sanedrín no podían apresurarse a condenar a una persona. Debían dedicar tiempo a examinar cuidadosamente la evidencia. Debían reflexionar. Orar. Ayunar, o al menos comer muy poco.

Incluso sabemos por registros históricos que acostumbraban reunirse en pequeños grupos para analizar el caso antes de emitir un veredicto.

14 Pero aquí no hay ninguna reflexión. Ninguna pausa. Ninguna consideración cuidadosa. La decisión ya estaba tomada.

Y eso nos lleva a otra ley que también fue quebrantada.

La número ocho:

Si la votación para la pena de muerte era unánime, el acusado debía ser absuelto.

Eso puede sonar extraño. En muchos sistemas judiciales modernos, una votación unánime fortalece el veredicto.

Pero en Israel ocurría exactamente lo

contrario. Los rabinos entendían que eso podía indicar que algo andaba mal.

Tal vez los jueces habían dejado de pensar críticamente.

Tal vez estaban dominados por prejuicios.

Tal vez nadie había mostrado misericordia.

Por eso, si todo el Sanedrín votaba unánimemente por la pena de muerte, el acusado quedaba en libertad.

Pero esa protección tampoco le fue concedida a Jesús.

Y aún queda una última ley que fue violada, quizás la más grave de todas.

La número nueve:

Cualquier evidencia de prejuicio o parcialidad invalidaba el juicio.

Hoy llamaríamos a eso un juicio nulo.

Si un jurado era sobornado. Si el juez actuaba de manera impropia. Si se ocultaba evidencia.

Si existía cualquier señal de favoritismo o injusticia, el caso debía ser desestimado.

La pregunta es: ¿Estaba actuando el Sanedrín con imparcialidad y justicia?

Observa lo que sucede inmediatamente después de anunciar el veredicto.

Mateo escribe:

“Entonces le escupieron en el rostro, y le dieron de puñetazos; y otros le abofeteaban.” (Mateo 26:67)

¿Te imaginas a los jueces de una Corte Suprema condenando a un acusado y luego bajando de sus asientos para golpearlo personalmente?

Eso es exactamente lo que ocurrió.

La Corte Suprema de Israel se convirtió en una turba violenta.

Setenta hombres rodearon a Jesús. Lo escupieron. Lo golpearon. Lo insultaron. Se burlaron de Él.

Y Jesús soportó todo aquello sin pronunciar una sola palabra.

Lo hizo por ti.

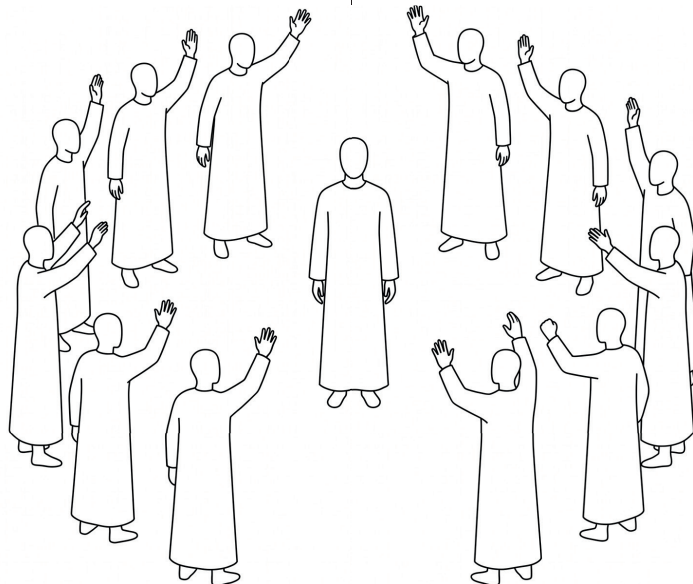
Y lo hizo por mí.

El inocente, puro y perfecto Hijo de Dios había venido precisamente para este momento.

Fue juzgado ante este tribunal terrenal para que tú nunca tengas que comparecer ante el tribunal celestial.

Sufrió la injusticia de los hombres para que tú nunca tengas que enfrentar la justicia de Dios.

Fue condenado ilegalmente a morir para que tú puedas recibir, por gracia, el derecho de vivir con Él para siempre.



[illegible][illegible]